

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

6462 *OGIONA, S.L.*
 OGIBEGIAK, S.L.

A los efectos de las presentes actuaciones (autos 131/11, ejecución 33/12); y para el pago de 10.912,66 euros de principal, y 1.746 euros calculados provisionalmente para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Ogiona, S.L. y Ogibegiak, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 20 de marzo de 2012.- María José García Roji, Secretaria del Juzgado de lo Social número tres de Bilbao.

ID: A120017179-1